

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

9826 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento de la utilidad pública del "Proyecto de conexión de gasoducto con red de distribución para suministro al término municipal de Almoquera (Guadalajara)". Expediente nº 19331100420.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Nueva red de distribución de gas	
Nº Expediente:	19331100420
Titular:	REDEXIS GAS, S.A.
Descripción:	Modificación de la instalación de distribución de gas natural contenida en el expediente nº 19331100230, autorizada a MERIDIONAL DE GAS, S.A.U. (actualmente REDEXIS GAS, S.A.) por resolución de 26 de marzo de 2007. Distribución de gas desde la posición VIALMO 04 (Almoquera) correspondiente al gasoducto de transporte secundario VILLANUEVA DE LA TORRE – ALMOQUERA. La antena parte de la posición mencionada del citado gasoducto desde la que se dará suministro en MOP 10 bar mediante una tubería de polietileno PE 100 DN 90 SDR 11 de 907 m de longitud. Dicha antena conectará aguas abajo con una ERM MOP 10/5.
Tipo de instalación:	Red de distribución para Almoquera
Finalidad:	Distribución de gas natural
Ubicación	Almoquera (Guadalajara)

Se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso, con el alcance y limitaciones previstos en la normativa anterior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto: "CONEXIÓN DE GASODUCTO CON RED DE DISTRIBUCIÓN PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMOQUERA (GUADALAJARA)"

Abreviaturas utilizadas: SE = m² expropiación en dominio; SP = m.l. servidumbre de paso; OT = m² ocupación temporal; POL = polígono; PAR = parcela

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
GU-AL-1	Ayuntamiento de Almoquera		244	2.015	18	00299	pastos
GU-AL-2	M ^a Carmen Álvarez Villalba		152	1.247	18	00277	labor secoano
GU-AL-2	Juan Antonio Álvarez Villalba		152	1.247	18	00277	labor secoano
GU-AL-2	Susana Álvarez Villalba		152	1.247	18	00277	labor secoano
GU-AL-3	Ayuntamiento de Almoquera		119	1.022	18	00351	pastos
GU-AL-4	Ayuntamiento de Almoquera		28	140	18	09023	camino
GU-AL-5	Ayuntamiento de Almoquera	4	363	2.650	18	09024	camino
GU-AL-6	Ayuntamiento de Almoquera	50			18	00323	pastos

Guadalajara, 20 de noviembre de 2019.- Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, Jose Luis Tenorio Pasamón.

ID: A200011644-1